



NORMAS DE USO DEL AULA DE LECTURA/ESTUDIO

- La Sala de Lectura permanecerá abierta en horario de recreo siempre y cuando haya sido reservada con anterioridad y haya una persona responsable de la misma.
- En el periodo de recreo, los alumnos que lo soliciten podrán asistir tanto a leer como a hacer consultas, siempre que haya plazas disponibles.
- La ocupaci3n de la Sala de Lectura se har4 al inicio del recreo y no en cualquier momento, evitando as4 problemas en los pasillos.
- Utilizar de forma adecuada las instalaciones y los diferentes materiales.
- Se procurar4 estar en silencio o utilizando un tono de voz bajo.
- Se proh4be comer y beber dentro de la Sala de Lectura.
- Permanecer sentados de forma correcta.
- Pedir informaci3n de lo que necesit4is a las personas encargadas.
- Cinco minutos antes de que acabe el recreo, se saldr4 de la Sala de Lectura en silencio.